

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha 18-01-2024
 Número de solicitud 3-023-01-2024
 Número de estudio EM/00959
 Metodología que se utilizó

Área requeriente [3] Dirección administración y finanzas / DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

Investigación de mercado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR CONTACTO DE VENTAS DOMICILIO TELEFONO R.F.C. CORREO ELECTRONICO ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL) TIEMPO DE ENTREGA	AXA SEGUROS S.A. DE C.V. Lerdo de Tejada, 44160, Guadalajara 3336784700 ASE931116231 olmesjavier-carriillo@axa.com.mx		METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V. Av. Insurgentes Sur 1457, Mixcoac, 3920, Ciudad de México, Ciudad de México (MX) 5553289000 Ext. 6199, MME920427EM3 mta@metlife.com.mx y diana.luna@metlife.com.mx		Mapfre México, S.A. Av. Vallarta, 44130, Guadalajara 33 31221755 MTE440316E54 deneporte@mapfre.com.mx		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN			
	CONDICIONES DE PAGO CONDICIONES DE PAGO DE PROVEEDORES CONTRIBUISTAS		No específica P-25023:Estado: Pre Registro		No específica P-25010:Estado: Activo		No específica P-25012:Estado: Pre Registro			
	001 [POLIZA DE SEGURO DE VIDA] 0280010004-0 •Póliza de seguro de vida para 870 trabajadores del Sistema DJF Zapopan por defunción. -E\$ por la cantidad de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) cobertura del 29 de febrero del 2024 al 30 de septiembre del 2024. -El número de empleados y la cantidad puede variar dependiendo de las necesidades del sistema. - Los certificados individuales deberán ser personalizados. -Con cobertura básica. -Apoyo mínimo del 30% anticipado de la suma asegurada, para las personas con cáncer o cualquier otra enfermedad en etapa terminal. -A los empleados del Sistema la aseguradora tendrá que presentar por escrito el procedimiento a seguir para el trámite del cobro de la suma asegurada, sin dividendos formula anual de pago -Indicando la tasa de financiamiento auto		1.00	servicio(s)	527819.18	527819.18	626118.48	626118.48	405422.75	405422.75
GRAN TOTAL:										
									519786.80	

I	DE CONTINUIDAD A LOS ARTICULOS 13 Y 17 DE LA LEY DE COMPRAS GOBERNAMENTALES, ENVOLUCIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZAPOTLAN DE GARCIA Y LOS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN JALISCO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE APLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, SOLICITADAS EN LA REQUISICION DEL PRESENTE ESTUDIO.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON ANTIGUEDAD DE NO MAS DE 60 DIAS Y SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.

Bertha Alicia Raygoza Vazquez	ELABORÓ	ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO	REVISÓ	ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO	AUTORIZÓ
-------------------------------	---------	---------------------------	--------	---------------------------	----------

Bertha

[Signature]

[Signature]